



**Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA**

**Domicilio** BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

**No. Multa** 1019/2011

**Cve. Crédito** 4417109542

**Expediente** 1151/2010

**R.F.C.** IAVM690829E18

052104



NOMBRE: IZA VILLASTRIGO MARISELA

DOMICILIO: ASEBUCHES 3506

COLONIA: PEMEX, LOCALIDAD: MONCLOVA, C.P.: 25718

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

Oficio

ALEF-MONCLOVA/4093/2

**ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS**

Con fundamento en el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 8, 16 fracciones I y III de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción XIII; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, III, XXVI, XXXVIII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción III; 5 fracción II; 12, 13 fracción III, 16 fracciones V, VII, VIII, XV, 39 fracciones II, III, V, IX, X, XIV, XXXII del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 38 de fecha 11 de mayo de 2018, reformado y adicionado mediante decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del reglamento interior de la administración fiscal general del gobierno del estado de Coahuila de Zaragoza, publicado el 15 de Enero del 2021 en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza; así como en los artículos 117 fracción III y 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, esta Autoridad determina las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

PRIMERO.- En la ciudad de MONCLOVA, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 14 horas y 12 minutos, del día 14 del mes de Marzo del año de 2023, LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en mi carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL de MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 06/01/2023, toda vez que el contribuyente IZA VILLASTRIGO MARISELA se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 117 fracción III del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente IZA VILLASTRIGO MARISELA en razón de las siguientes circunstancias:

“En el municipio de Monclova, estado de Coahuila de Zaragoza siendo las Once horas y Cero minutos del día Veintisiete del mes de Enero del año Dos mil Veintitrés el que suscribe C. GONZALEZ CUEVAS MARTIN, notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador-Ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/4920/2022, de fecha 15 de Diciembre de 2022, con vigencia del 2 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417109542 de fecha 6 de Enero de 2023 emitido por JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite. Me constituir en el domicilio en el que el contribuyente proporcione al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle ASEBUCHES 3506 colonia PEMEX con código postal C.P. 25718 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Por así señalar los indicadores oficiales en calle Asebuches 3506 colonia Petrolera Monclova, Coahuila entre calles Blvd. Lázaro Cárdenas y Golfo de Sabinas C.P. 25718; En presencia de los testigos de asistencia La C. Mayra Alejandra Castillo Covarrubias quien se identifica con credencial para votar folio 0428076667888 y tiene su domicilio en Laguna Azul 114 colonia El manantial Monclova, Coahuila C.P. 25790 y El C. Jorge Jesús Flores González quien se identifica con credencial para votar folio 0337006060777 y tiene su domicilio en calle Ave. Principal No. 236 colonia Santa Bárbara Monclova, Coahuila C.P. 25740, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Me constituí en el domicilio fiscal señalado en calle Asebuches 3506 entre Blvd. Lázaro Cárdenas y Golfo de Sabinas, colonia Petrolera Monclova, Coahuila C.P. 25718, el cual es una casa habitación color beige de 2 plantas, 2 ventanas, cochera, portón de reja casa pequeña en la parte alta, puerta principal color café el cual fui atendido por una persona del sexo masculino, quien dijo llamarse Roberto Sánchez, quien no se identificó e hizo mención que desconoce al mencionado y manifestó ser el dueño de dicho inmueble; Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendiéndome La C. Cristina Cervantes quien ocupa el inmueble ubicado en seguida del domicilio al sur con el número 3508 y manifiesta vivir en el mismo desde hace más de 8 años cuyas características son Casa habitación color beige de 2 plantas, 3 ventanas porche, cochera enrejada. Y se identifica con No se identificó; Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Que desconoce a dicho contribuyente mencionado que ahí habita otro dueño. Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendiéndome El C. Jorge Luis Armendáriz, quien ocupa el inmueble ubicado en Al norte del domicilio a un costado del número 3504. Y manifiesta vivir en el mismo desde hace más de 10 años cuyas características son Casa habitación color blanca puerta de madera color café, porche, cochera; Y se identifica con No se identifica; Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente Que desconoce a la persona mencionada que ahí habito otra familia; Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: IZA VILLASTRIGO MARISELA en el domicilio fiscal ASEBUCHES 3506 C.P. 25718, COLONIA: PEMEX, LOCALIDAD: MONCLOVA MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA; Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Once horas con Quince minutos del día Veintisiete del mes de Enero del año de Dos mil Veintitrés, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

“En el municipio de Monclova, estado de Coahuila de Zaragoza siendo las Diez horas y Cero minutos del día Treinta y Uno del mes de Enero del año Dos mil Veintitrés el que suscribe C. DOMINGUEZ ESQUIVEL ALEJANDRA ELIZABETH, notificador-ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador-Ejecutor, mediante la constancia de identificación número AGEF/0191/2023, de fecha 9 de Enero de 2023, con vigencia del 9 de Enero de 2023 al 31 de Diciembre de 2023 expedida por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021, documento en el cual se me autoriza para llevar a cabo notificaciones y actos inherentes al procedimiento administrativo de ejecución, en el que aparece mi fotografía así como la firma autógrafa del suscrito y de la autoridad fiscal que lo expide; con el propósito de llevar a cabo la notificación del documento que determina el crédito fiscal número 4417109542 de fecha 6 de Enero de 2023 emitido por JUEZ PRIMERO DE PRIMERA

INSTANCIA DEL RAMO CIVIL, mismo del cual se hace constar que contiene la firma autógrafa de la autoridad fiscal que lo emite. Me constituir en el domicilio en el que el contribuyente proporcione al Registro Federal de Contribuyentes para efectos del artículo 11 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, ubicado en la calle ASEBUCHES 3506 colonia PEMEX con código postal C.P. 25718 del municipio de MONCLOVA, cerciorándome que es el domicilio fiscal del contribuyente deudor por lo siguiente: Los indicadores oficiales en Asebunches 3506 entre calle Boulevard Lázaro Cárdenas y calle Golfo de Sabinas colonia Pemex C.P. 25718 Monclova, Coahuila; En presencia de los testigos de asistencia La C. Leticia Yardi Mejía Salazar quien se identifica con credencial para votar 0194024698861 y tiene su domicilio en Tamaulipas 502 zona centro C.P. 25600 Frontera, Coahuila y El C. Jorge Jesús Flores González quien se identifica con credencial para votar 0337006060777 y tiene su domicilio en calle Ave. Principal No. 236 colonia Santa Bárbara C.P. 25740 Monclova, con motivo de lo anterior, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y CON PLENO CONOCIMIENTO DE LAS PENAS EN QUE INCURREN QUIENES DECLARAN FALSAMENTE ANTE UNA AUTORIDAD DISTINTA A LA JUDICIAL, CUYAS SANCIONES IMPONEN DE 4 A 8 AÑOS DE PRISIÓN Y DE CIEN A TRESCIENTOS DIAS DE MULTA A QUIEN INCURRA EN DICHA CONDUCTA Y FALTARE A LA VERDAD, manifiesto que no se localizó al contribuyente o su representante legal en el domicilio antes descrito, en razón de las siguientes circunstancias: Constituido en el domicilio fiscal donde me encuentro con una casa habitación donde habita una familia quienes desconocen quien es la persona que buscamos y que no saben porque dio ese; Por lo que procedí a recabar información en los domicilios cercanos y próximos al del contribuyente, atendíendome El C. Lorenzo N; quien ocupa el inmueble ubicado en Asebunches 3510 colonia Pemex y manifiesta vivir en el mismo desde 4 años cuyas características son Casa habitación, fachada celeste con una puerta de lámina gris con 2 ventanas. Y se identifica con No se identifica, sexo masculino, moreno, rostro redondo, usa bigote, robusto 40 años aproximadamente. Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No vive ahí porque la familia que vive ahí se apellida diferente. Acto seguido, se procedió también a buscar información en otro domicilio cercano o próximo cercano o próximo al del contribuyente objeto del presente, atendíendome La C. Lorena Ríos Riojas, quien ocupa el inmueble ubicado en Asebunches 3512 colonia Pemex. Y manifiesta vivir en el mismo desde 1 año cuyas características son Local fachada amarilla con una ventana y una puerta; Y se identifica con No se identifica sexo femenino, rostro redondo, cabello rizado, edad 28 años aproximadamente; Y señala que el domicilio en el que se busca al contribuyente descrito anteriormente No lo conozco de por aquí; Con base en lo anterior, se hace constar que DE MANERA PERMANENTE NO SE LOCALIZA AL CONTRIBUYENTE: IZA VILLASTRIGO MARISELA en el domicilio fiscal ASEBUCHES 3506 C.P. 25718, COLONIA: PEMEX, LOCALIDAD: MONCLOVA MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA; Y no habiendo más hechos que constar, siendo las Diez horas con Veintiocho minutos del día Treinta y Uno del mes de Enero del año de Dos mil Veintitrés, ante la presencia de los testigos de asistencia señalados.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 27/01/2023, levantada por el C. GONZALEZ CUEVAS MARTIN y 31/01/2023, levantada por el C. DOMINGUEZ ESQUIVEL ALEJANDRA ELIZABETH en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

#### **ACUERDO**

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE NOTIFICACION de fecha 06/01/2023, emitido por LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO en su carácter de ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de IZA VILLASTRIGO MARISELA.

SEGUNDO.- En términos del artículo 121 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, fíjese por cinco días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el sexto día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al sexto día hábil siguiente.

El presente acto administrativo ha sido firmado mediante el uso de la e.firma del funcionario competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con el artículo 39 párrafo primero, fracción V, párrafos segundo, tercero, cuarto, quinto y sexto del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente.

De conformidad con lo establecido en los artículos 17-I y 38, tercer a sexto párrafos del Código Fiscal de la Federación, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en la regla 2.9.3 de la Resolución Miscelánea fiscal para el 2023, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 27 de diciembre de 2022.



**Firma Electrónica**

gHPG5/mWl6aKYPvxplEr7i3p7buiYFKxk4bM40Li1sNT11OLoxQabv9n3C3v28it3+0hnexQqM8mdKh/RUjKnbSHYIOfueYVaY7/SQB4g  
+llyU8eaWBDUaW/W361xY/Si5qE1QrYn5xPhbhMgpAa1aBo7fSxxR/q/d7JUyW5D2+CeCRnXpyQfSgzTT9VvejGTE4oK0kR0+4tq00iVS  
pt7TddgYhTuYGOKUK7MqNUPnCdI81Zz4neiDeQpJfKlbqv7hDWL6fMfeKebw9o/UTCfUSg7HbUC7SCF+jtPFMgCR4t+aa01Q+K0bAKyKB  
SS76/sS3A0YRokj0ySZTdBPAnCQ==

**Cadena Original**

|4417109542|2|0|Mar 14 2023 2:12PM|ALEF-MONCLOVA/4093/2|17|IAVM690829E18|IZA VILLASTRIGO MARISELA|

